✠

Para despachos de oficio, 20 mis.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y SIETE.

1697

tidad se Madrid vendieron en tres casas bienes a la dha Dª
Theresa ordoñez tres mill ochocientos y setenta de Vellon
dha Dª Juana, la mitad seiscientos y quarenta y por
escriptura otorgada por la dha Dª Theresa ordoñez
Viuda del dicho D. Martin Ruiz y D. Antº Canatan
Dª Juana Cabordoñes sumas entendieron la parte que
Hada uno toco del dicho oficio de Rexidor a Don
Iñes de guandiola vezino de dha villa en precio
de quatro mill ochocientos y noventa rs de vellon como cons
to de dha escriptura de Martin Dasoca Illa
xin mrs ..., escrivano del ayuntamiento della que esta nada
de esta villa en este mi consejo de las ordenes junta
mente con otros instrumentos que a pedimento del
mi fiscal se trajeron para Justificacion de la pres
tension del dicho oficio se hizo presentacion por
Parte de los dichos D. Iñes de guandiola suplicando
me fuese servido de mandar despachar titulo
del dicho oficio en su cabeza o como la mi merced
fuese. Y visto por los del dicho mi Consº y lo que sobre
ello con vista de los instrumentos nuevamente presen
tados respondio por el dicho mi fiscal fue acordado que
devia mandar dar esta mi Carta en la dha razon E
Yo lo tube por bien por lo qual acatando vra
suficiencia y habilidad y los servicios que aveis
echo a mi y a la dha orden y espero que areis y mi volun